

CONCEPCIÓN, 02 de junio de 2014.-

**Nº 190 / VISTOS:** la solicitud de designación del Secretario Municipal para que actúe como Ministro de Fe en la asamblea de copropietarios del Comité de Administración del Condominio Social "Lote C Ramón Freire"; teniendo presente, lo señalado en el artículo 18, 33 letra b) y d), 46 bis y 46 ter de la Ley Nº 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

## DECRETO

- 1.- Designase al señor **PABLO ALONSO IBARRA IBARRA**, Secretario Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la asamblea de copropietarios del Comité de Administración del Condominio Social "Lote C Ramón Freire", el día Jueves 12 de junio de 2014, a las 19:30 horas, en el local del Centro de Participación Ciudadana de Lorenzo Arenas, social ubicado calle Pedro de Oña s/n, de esta ciudad.
- 2.- Dispónese que el citado funcionario deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 46 bis de la Ley Nº 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**CARLOS MARIÁNTEL SÁNCHEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ÁLVARO ORTIZ VERA**  
ALCALDE

### DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señor Pablo Ibarra Ibarra.
- Señora Marta Domínguez Torres, 21 de Mayo Nº 3143, Depto. 52
- Archivo

CMS/yr

Id doc 243145